



EL INMINENTE JUICIO AL DOCTOR MORÍN Y COMPAÑÍA DESCUBRIRÁ A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA LA TRISTE REALIDAD DEL ABORTO.

Madrid, a 29 de febrero de 2011.- El Centro Jurídico Tomás Moro (CJTM) presentó, en noviembre de 2006, una querrela contra el doctor Carlos Morín, director de la Clínica EMECE del Grupo CBM así como los entonces ignorados responsables y socios de la citada clínica como autores de un número indeterminado de **DELITOS DE ABORTOS ILEGALES**, tipificados respectivamente en los artículos 144 y 145 del vigente Código Penal.

Tras una larga instrucción en el Juzgado de Instrucción número 33 de Barcelona y tras apreciarse la presunta comisión de 115 delitos de aborto ilegal (tras la considerable reducción del número de abortos imputados debido a la aplicación de la nueva Ley de Salud Sexual y Reproductiva, más conocida como Ley Aido), de falsedad documental, intrusismo profesional

y asociación ilícita, el día 30 de Marzo de 2011 el Centro Jurídico Tomás Moro presentaba su escrito de acusación.

Ahora después de largos años se acerca la hora de la verdad no sólo para Morín y sus cómplices, sino para todos los abortistas.

La sociedad española descubrirá de una vez por todas la sórdida realidad del aborto, la muerte de miles de niños inocentes al año, la violencia ejercida sobre las mujeres indefensas, y el ilícito uso de la ciencia médica no para curar, sino para matar.

La Audiencia Provincial de Barcelona ha notificado a las partes las fechas previsibles del juicio oral, que se desarrollará en 32 días de vista, más exactamente los siguientes días:

Septiembre: 14, 18, 19, 20, 25, 26 y 27

Octubre: 2, 3, 4, 9, 20, 11, 16, 17, 18, 23, 24 ,25, 30 y 31.

Noviembre: 7, 8, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 27, 28 y 29.

El juicio contra Morín se convertirá en la verdadera causa general contra el negocio del aborto; pero el esfuerzo para la acusaciones particulares será inmenso debido precisamente a la importancia de los presuntos crímenes cometidos. Las cifras hablan por sí solas:

- 115 delitos de aborto.
- 32 jornadas de vista oral durante tres meses.
- Más de 115 testigos.
- 12 imputados.
- Miles de folios de actuaciones.
- Cientos de declaraciones.
- 6 años de investigación e instrucción.
- Petición de cientos de años de prisión para los imputados.

Por ello el Centro Jurídico Tomás Moro ya está trabajando con sus abogados en la preparación del pleito, viéndonos en la obligación de solicitar la ayuda ciudadana, pues los costes de los desplazamientos de nuestros abogados a Barcelona, la permanencia en la Ciudad Condal, y la necesaria paralización durante tres meses de los despachos profesionales de nuestros

abogados voluntarios nos han obligado a abrir la siguiente cuenta bancaria para recibir donaciones destinadas al mantenimiento de las acciones penales contra el doctor Morín y sus cómplices:

BBVA, 0182-4016-05-0208517204 (IBAN ES72)

El Centro Jurídico Tomás Moro espera que tras la vista oral a los imputados los falaces argumentos que hasta la fecha han usado los defensores de la finalización de la vida de inocentes ya no encuentren eco en una sociedad que descubrirá la realidad del aborto. De igual forma deseamos que el juicio que se desarrollará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre sirva para concienciar a los poderes políticos de la necesidad de erradicar totalmente el aborto de nuestra legislación, e inicien una campaña en Europa para que nuestros socios comunitarios emprendan el camino de la abolición total del mismo.

Secretaría de Comunicación

www.tomas-moro.org

info@tomasmoro.es